Acta de reunión N°1 de 2022.
Mesa Andina Intersectorial de Concertación Contra las Desigualdades en Salud
Miércoles 19 de enero de 2022

1. Participantes

Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia	**Vivian Tatiana Camacho Hinojosa** Directora General de Medicina Tradicional
	Diego Noriega Responsable de Programa de Salud Intercultural de la Dirección General de Medicina Tradicional
Ministerio de Salud de Chile	**Josefina Silva Fuentealba** Economista. División de Planificación Sanitaria Subsecretaría de Salud Pública
Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia	**Maylen Rojas-Botero** Epidemióloga. Dirección de Epidemiología y Demografía
	Salomé Valencia Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud
Ministerio de Salud Pública del Ecuador Presidencia *pro tempore*	**Desirée Cecilia Viteri Almeida** Directora Nacional de Derechos Humanos, Género e Inclusión
	Geovanna Soledad Cuasés Ipiales Especialista de Observancia, Investigación y Seguimiento de Casos en Derechos Humanos
Ministerio de Salud de Perú	**Patricia Diaz Mendoza** Responsable de la Etapa Vida Adulto
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza	**Federico Arnillas Lafert** Presidente
Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud	**Carlos Arosquipa Rodríguez** Asesor Programa Subregional para América del Sur OPS
	Sofia Farante Pasante Programa Subregional para América del Sur OPS/OMS
Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue	**Marisela Mallqui Osorio** Secretaria Adjunta
	Bertha Luz Pineda Restrepo Coordinadora Mesa Andina Intersectorial de Concertación Contra las Desigualdades
	Ernesto Rodríguez Ignacio Consultor ORAS-CONHU

Acta y elaborada por Bertha Luz Pineda, revisada por Desirée Cecilia Viteri, presidencia protempore.
Adjunto directorio actualizado

2. Objetivos

- Elaborar el Plan Operativo Anual 2022. La primera versión se hizo en diciembre de 2021. Se retomó el capítulo “Bases para el diseño de un plan de acción regional” del documento de la Línea de base, realizado por el Consultor Ernesto Rodríguez.

3. Desarrollo de la agenda

Bertha Luz Pineda, inició la reunión con el saludo en nombre de la Dra. María del Carmen Calle, secretaria ejecutiva del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue. Luego, siguió el saludo de cada uno de los-as participantes.

Se revisó el documento del Plan Operativo Anual y cada uno de los participantes hizo comentarios. Se anexa el POA concertado entre todos-as. Se priorizaron las siguientes actividades:

Actividades	Subactividades
Línea de base regional para implementar un sistema de monitoreo regional con énfasis en la reducción de las desigualdades sociales de salud en la región Andina.	Revisión, edición y publicación de la línea de Base Regional construida en 2021 con la participación activa de la Mesa Andina.
	Presentación ante autoridades y personal técnico a nivel nacional, regional e internacional y la más amplia difusión posible (webinars, reuniones técnicas, etc) en términos comunicacionales de la Línea de Base Regional.
Elaboración de la Política Andina "Por la igualdad en el ejercicio del derecho a la salud", a partir del marco conceptual: desigualdades múltiples, desigualades sociales de la salud, el enfoque intercultural y el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.	Consultoría: Diseño de la Política Andina “Por la igualdad en el ejercicio del derecho a la salud”, incluye la finalidad, los objetivos, las líneas de acción, resultados esperados e indicadores prioritarios.
Institucionalización del monitoreo: Línea de Base 2022 en cada uno de los seis países Andinos. Enel marco de la Agenda 2030. Diseñar e Implementar el Sistema de Monitoreo y Evaluación sobre Desigualdades sociales de la salud, con enfoque de desigualdades sociales de la salud y desigualdades múltiples; incorpora las principales herramientas disponibles, tales como: • La Construcción de “Matrices de Desigualdad” general (con la colaboración de CEPAL). • La Construcción de “Mapas de Desigualdad en Salud” y el sistema de monitoreo (con la colaboración de OPS/OMS, toma en cuenta el Manual para el monitoreo de las desigualdades en salud; Guía paso a paso para el cálculo de métricas de desigualdad en salud; Manual paso a paso para la monitoreo de desigualdades en inmunización).	**Definir el alcance del monitoreo:** a. Definir la población de interés. b. Determinar los indicadores en salud de interés (considera indicadores regionales). c. Definir las dimensiones de desigualdad o estratificadores. Tablero control de indicadores.
	Obtener los datos: a. Inventariar las fuentes de datos - mapeo de fuentes. b. Determinar si se dispone de datos suficientes. c. Definir la desagregación de los datos y la estructura para acopiar los datos - de los indicadores de salud, poblacionales y estratificadores.
	Revisión de las Principales Herramientas: a. Incluyendo los Observatorios de Salud, los Análisis de Situación en Salud (ASIS), las percepciones de usuarios de los Sistemas de Salud y de la Opinión Pública en general, y de las herramientas vinculadas con la Telesalud o Salud Electrónica (no limitándola a la Telemedicina).
	Analizar los datos: a. Definir las métricas: brechas y gradiente, otras. b. calcular las métricas definidas en el paso anterior - mediciones sintéticas de la desigualdad.
	Informar y difundir los resultados: a. Definir la finalidad del informe y el público objetivo. b. Dar respuesta al alcance y a los objetivos, propuestos previamente del informe. c. Determinar los resultados más relevantes: conclusiones más destacadas, evidencia de patrones relevantes de la desigualdad, contrastar mediciones simples y complejas - si llevan a las mismas conclusiones. d. Determinar los métodos de presentación de datos. (solo texto, cuadros, gráficos, mapas - visualizaciones interactivas). e. Adherirse a las mejores prácticas de presentación de resultados.

Actividades	Subactividades
• La Construcción de “Informes de Progreso en Desigualdades Sociales en Salud” (desde la propia Mesa Andina) y la Construcción de “Alertas sobre DDS” (desde la propia Mesa Andina).	Contribuir con insumos transversales a otros Comités Andinos. Encuentros con otros Comités para que incorporen otros indicadores de reducción de desigualdades. Transversalizar el enfoque en otros comités. Sinergias con otras iniciativas.
	Fortalecimiento del trabajo intersectorial de la Mesa Andina a nivel regional: ORAS-CONHU, delegados de los Ministerios de Salud, OPS/OMS, CEPAL, MCLP, representantes de otras entidades y a nivel de cada uno de los países a partir del trabajo de recolección y análisis de la información incorporando inicialmente a Institutos Nacionales de Estadística y otros organismos.
Fortalecimiento de la Mesa Andina Intersectorial de Concertación Contra las Desigualdades en Salud a partir del interaprendizaje continuo.	Desarrollo de *webinars* sobre desigualdades sociales de salud, justicia y determinación sociales de la salud.
	Desarrollo de reuniones técnicas (conversatorios con expertos) sobre desigualdades sociales de salud, justicia social y determinación social .
	Diseño y desarrollo de curso de capacitación sobre medición de desigualades sociales de salud.
	5 reuniones virtuales y una reunión presencial de la Mesa y organizaciones socias para el intercambio de experiencias, la planificación y seguimiento.
Estrategia de capacitación y comunicación sobre Desigualdades Sociales en Salud.	Capacitación en DSS con autoridades, tomadores de decisiones, planificadores, administradores y otros.
Contribuir al Empoderamiento de niñas.	Consultoría para elaboración: • Diseño y desarrollo de un curso de capacitación "Empoderamiento de niñas y adolescentes". Con organizaciones socias: Rotary, UNICEF, Plan International, Naciones Unidas, otras. • Proyecto sobre empoderamiento de niñas y Desarrollo infantil temprano.
Asistencia técnica	Asistencia técnica: Reuniones y comunicaciones permanentes, coordinaciones para el logro de la metas propuestas.

Ernesto Rodríguez, Consultor del ORAS-CONHU presentó una síntesis del informe consolidado del estudio de línea de base regional sobre desigualdades en salud y remitió la nueva versión:

- Capítulo I: Marco Conceptual
- Capítulo II: Marco Contextual
- Capítulo III: Marco Situacional
- Capítulo IV: Claves Prioritarias Para La Construcción de la Línea de Base
- Capítulo V: Línea de Base 2020 – 2021 de la Región Andina
- Referencias Bibliográficas
- Reconocimientos

Las-os participantes felicitaron el trabajo de Ernesto Rodríguez, consideran ideal continuar con su asesoría. Además, resaltan la dinámica de trabajo colectivo y los conversatorios con expertos que han contribuido a fortalecer conocimientos. También manifiestan que, aunque en el proceso (agosto a diciembre) en las reuniones de la Mesa Andina se revisaron cada uno de los capítulos y se inició el trabajo de recolección de los indicadores específicos (matriz de cruce desigualdades múltiples),

es necesario revisar cada uno de los capítulos. La fecha propuesta inicial para enviar los aportes fue el 4 de febrero. Luego se modificó hasta el 18 de febrero.

Bertha Luz Pineda, informó que en la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (XXXIX REMSAA) la Dra. Ximena Garzón-Villalba, Ministra de Salud Pública del Ecuador asumió la presidencia *pro tempore* de la REMSAA del ORAS-CONHU. Por lo tanto, Desirée Viteri y Geovanna Cuasés, tienen la presidencia *pro tempore* de la Mesa Andina. Algunas de sus funciones son: motivar el cumplimiento de las tareas, coordinar con ORAS-CONHU para realizar las agendas y moderar las reuniones, entre otras funciones de liderazgo para cumplir los objetivos propuestos en Resolución REMSAA XXXIX/547 y el Plan Operativo Anual. Las-os participantes felicitaron a Desirée y Geovanna por su importante rol.

La reunión terminó con la definición de compromisos y la despedida de cada participante.

4. Compromisos:

Actividades	Responsable	Fecha
Revisar y enviar los aportes al documento de la línea de base: desigualdades sociales en salud en tiempos de pandemia: línea de base regional.	Todos-as	18 de febrero de 2022
Fechas de reuniones de la Mesa en el primer semestre.	Todos-as	• 23 de febrero • 23 de marzo • 20 de abril • 25 de mayo • 22 de junio